



EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL **23 DE AGOSTO DE 2018**, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 39**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PROCEDE A LA EMISIÓN DEL SIGUIENTE:

### FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LO-930065991-E52-2018

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS LAS ETAPAS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E52-2018** RELATIVA A LA **"CONSTRUCCION DE UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS"**, EN LA ESCUELA: **"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TIERRA BLANCA" CON CLAVE: 30EIT0008N**, DE LA LOCALIDAD DE **TIERRA BLANCA**, DEL MUNICIPIO DE **TIERRA BLANCA**, DEL **ESTADO DE VERACRUZ."**

Y DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE NOMBRAN COMO RESPONSABLES DE LA MISMA A LOS **C. ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, AL **C. ING. JULIO CÉSAR CORTÉS REDUCINDO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES Y AL **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CON BASE AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ENLISTAN LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHARON Y/O RESULTARON SOLVENTES.

PROPUESTA QUE SE DESECHA

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE EN \$ SIN I.V.A.
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ROGER, S.A. DE C.V.	\$ 14, 741,301.76

LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ROGER, S.A. DE C.V., NO GARANTIZA EL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR EN LA **"CONSTRUCCION DE UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS"**, EN LA ESCUELA: **"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TIERRA BLANCA"**.

Y QUE EN BASE A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 40 PARRAFO I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN **SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E52-2018**, YA QUE SE INCUMPLIRÍA CON LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ POR LO QUE NO GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

---



**ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESPACIOS  
EDUCATIVOS DE VERACRUZ

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**



---

**ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO



---

**ING. JULIO CÉSAR CORTES REDUCINDO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES



---

**ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN